UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO "U.C.N.C."

MEMORANDO No. 3170 Bogotá D.C., 29 de octubre de 2021

Tema : Información referente a modificación de la Circular Única de Registro Civil e Identificación Versión 6.

De : Presidencia UCNC.

Para : Notarios del País con funciones registrales.

Respetados Señores Notarios:

Para su conocimiento, me permito remitir copia de la Circular No. 711 de fecha 22 de octubre de 2021, expedida por la Señora Superintendente Delegada para el Notariado, Doctora Daniela Andrade Valencia, mediante la cual pone en conocimiento de los Señores Notarios con funciones registrales, la modificación de la Circular Única de Registro Civil e Identificación – Versión 6, documento que se encuentra adjunto al presente Acto Administrativo.

Se sugiere a los señores Notarios observar lo señalado en la mencionada Circular.

Cordialmente,

EUGENIO GIL GIL
Presidente
(Original Firmado)

Anexo: Lo anunciado.
Elaboró: EAQ.
Revisó: MNG.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

CIRCULAR No. 711

Bogotá D.C., 22 de octubre de 2021.

PARA: **NOTARIOS DEL PAÍS CON FUNCIONES DE REGISTRO CIVIL**

DE: **SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA EL NOTARIADO**

ASUNTO: **DIVULGACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA CIRCULAR ÚNICA DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN– VERSIÓN 6**

Respetados Señores:

De conformidad con lo establecido en el numeral 7 del artículo 24 del Decreto 2723 de 2014 la Superintendencia Delegada para el Notariado, en ejercicio de la función de orientación en lo que corresponde al servicio público notarial y en virtud de la colaboración armónica interinstitucional establecida en el artículo 113 de la Constitución Política, pone en conocimiento la modificación de la Circular Única de Registro Civil e Identificación – Versión 6-, para fortalecer y corroborar a la actualización de la función de registro civil que prestan algunas notarías del país.

Para tal fin, adjunto a la presente se encontrará la versión 6 de la precitada circular.

Cordialmente,

DANIELA ANDRADE VALENCIA
Superintendente Delegada para el Notariado

Proyecto: Astrid Carolina Mercado Luna – Contratista SDN

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

ISO 9001 icontec internacional Certificado N° SC 7086-1
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
Certificado N° GP 174-1